

<http://dx.doi.org/10.35381/racji.v4i7.351>

EDITORIAL

La revista Iustitia Socialis transita una experiencia en su creación desde los aportes a la construcción de una nueva propuesta de difusión de investigaciones en el campo del derecho y sobre todo el mundo jurídico. Iustitia Socialis ha sido pensada y creada en función de visualizar los procesos investigativos, dar a conocer a la comunidad científica las investigaciones y aportes en el campo jurídico. Estos aportes vienen a construir la base de un nuevo pensamiento basado en el desarrollo del derecho desde la promoción del bien común de la sociedad donde las investigaciones publicadas promuevan el cumplimiento de los deberes y la defensa de los Derechos Humanos; la custodia de la paz, del dialogo y de la convivencia humana; la seguridad jurídica de las personas, el estímulo de la solidaridad, la participación de los ciudadanos; las conductas antijurídicas, y la tificación de conductas, sus avances en sanciones y penas.

En ese espíritu nace nuestra revista Iustitia Socialis, ella viene a constituirse en testigo privilegiado para la difusión de los avances en las investigaciones y reflexiones que de su andar van surgiendo, desde una perspectiva nacional e internacional, especialmente latinoamericana y caribeña.

Abierta a la confrontación de ideas estimulando la creación de saberes endógenos desde el Sur para el mundo. Esto crea condiciones favorables para asumir el reto de la sistematización y divulgación de nuevas experiencias; para avanzar en la construcción de saberes y para la promoción de debates en todas las áreas de conocimiento. Todo ello, desde una perspectiva que contribuya al proceso de construcción de referentes teóricos prácticos cónsonos con las exigencias de avance y cambio que necesita constantemente el ordenamiento jurídico.

La publicación de artículos, ensayos y reseñas como estrategia de divulgación de los avances y reflexiones de los investigadores pretende: -Estrechar la vinculación

social, para generar conocimientos que contribuyan a la búsqueda de soluciones tendentes a mejorar la aplicación del derecho y generación de teorías nuevas para un derecho alternativo. –Propiciar la conformación de nuevos grupos de investigación de reflexión crítica que favorezcan el surgimiento de nuevas opciones y comprensión de la aplicación, e interpretación de las normas vigentes.

En concordancia con estas finalidades, la revista da cabida a artículos arbitrados y de divulgación, ensayos, sistematización de experiencias y producciones colectivas, queremos que Iustitia sea un referente del pensamiento y el conocimiento jurídico que se genera en nuestras prácticas, y la confrontación de la jurisprudencia y la doctrina.

Que su trayectoria sea el resultado de los aportes de los investigadores entre sus pensamientos y el ejercicio del derecho, el saber y el hacer, la doctrina y la jurisprudencia.

Dr. Maribel Giménez

<https://orcid.org/0000-0002-2178-9384>